

## GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO CON PRESENCIA DE BIVALVOS DE AGUA DULCE AMENAZADOS.

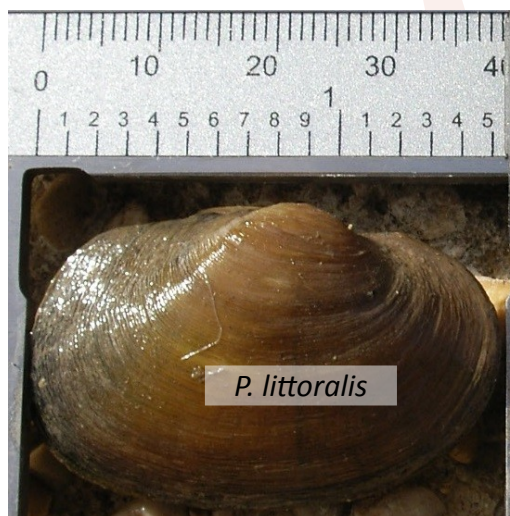
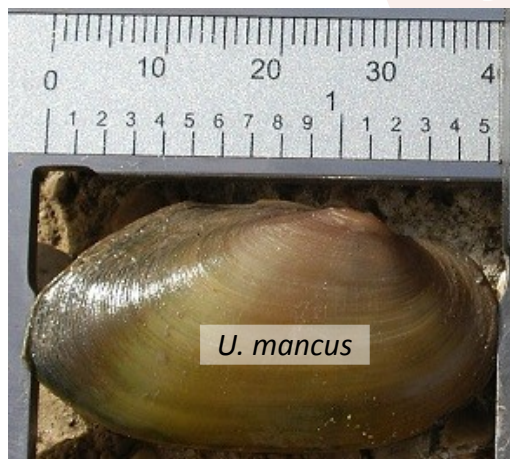
### INTRODUCCIÓN

Los bivalvos de agua dulce constituyen un grupo heterogéneo de especies similares a las almejas, entre ellas las náyades son las de mayor tamaño, conocidas comúnmente en nuestro territorio como “*petxinots*”. Estos últimos tienen un ciclo vital muy peculiar, pasan por una fase larvaria llamada “*gloquidio*” que necesariamente debe parasitar las branquias y aletas de ciertas especies de peces durante un tiempo, antes de pasar a la fase de vida libre, semienterrados en el lecho del cauce en el que habitan.

En las aguas de la Comunidad Valenciana se pueden encontrar tres de estas especies: *Unio mancus*, *Potomida littoralis* y *Anodonta anatina*, las dos primeras incluidas en la categoría “vulnerable” al amparo del Decreto 32/2004, de 27 de febrero, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, y se establecen categorías y normas para su protección. Por esta razón son objeto de un seguimiento periódico que permite conocer la evolución de las distintas poblaciones.

Los datos recogidos muestran un fuerte declive en todas las poblaciones conocidas, particularmente en los últimos diez años. A este ritmo de deterioro es más que probable la extinción de estas especies en nuestro territorio en los próximos años, de modo que se precisan actuaciones de conservación que aporten soluciones a las distintas amenazas que se ciernen sobre ellas.

Estas especies, antaño abundantes en nuestros ríos, han encontrado refugio en algunas infraestructuras de regadío, con mayor o menor éxito en función de las condiciones y características constructivas de dichas arterias, desde canales completamente hormigonados hasta acequias de tierra.



## **BENEFICIOS AMBIENTALES DE LOS PETXINOTS**

---

El sedimento acumulado en el lecho de acequias y canales conforma el soporte en el que los ejemplares viven semienterrados, alimentándose mediante la filtración continua de las aguas que fluyen por ellas, reteniendo no sólo el plancton sino también materia orgánica y partículas en suspensión. Por otro lado, el movimiento de los ejemplares por el fondo mantiene el sedimento oxigenado, evitando así el desarrollo de gases tóxicos (metano, sulfuros, etc).

Todo ello los convierte en verdaderas depuradoras naturales que ayudan a mejorar la calidad del agua, de ahí el nombre de *náyades* en referencia a la mitología griega, en la que representaban a las ninfas de los cuerpos de agua dulce —fuentes, pozos, manantiales, arroyos y riachuelos— y encarnaban la divinidad del curso de agua que habitaban.



Ejemplar de *A. anatina* semienterrado en el lecho de una acequia, se observan los sifones abiertos a través de los cuales realizan la filtración del agua.

## **LIMPIEZA DE ACEQUIAS: CÓMO Y CUÁNDO.**

---

Las labores habituales de mantenimiento de las acequias pueden suponer un problema para la conservación de estas especies, especialmente cuando dichas tareas implican la extracción de sedimento del lecho, ya que esto conlleva la retirada de los individuos que se hallan enterrados en el mismo. Habitualmente el sedimento extraído se va depositando junto al margen de las acequias, quedando buena parte de los ejemplares sepultados bajo la capa de material.

Por esta razón es fundamental la coordinación de los trabajos de mantenimiento, promovidos mayoritariamente por las Comunidades de Regantes, para evitar la muerte de los individuos al quedar expuestos fuera del agua. Dependiendo de las condiciones climatológicas (insolación, temperatura y humedad ambiental) pueden soportar esta situación entre unas horas y un par de días.

En todo caso deben observarse las siguientes recomendaciones:

- Estas labores deben **espaciarse en el tiempo** lo máximo posible para evitar así una continua afección sobre estas especies.
- Asimismo, es absolutamente necesaria la **revisión del material extraído** de las acequias para recuperar a los ejemplares que se hayan podido sustraer del lecho y devolverlos al agua inmediatamente.
- Esta revisión debe hacerse **unas horas después de la extracción del sedimento**, dando tiempo a que los ejemplares que hayan quedado sepultados puedan salir a la superficie, de tal manera que realizando un recorrido a lo largo del tramo dragado podrán verse con relativa facilidad.
- Dicha revisión deberá **continuar dentro de las 24-48 h posteriores** al dragado hasta que no se encuentren más individuos.
- Se recomienda que la capa de sedimento extraído no supere los **20-30 cm de grosor máximo** para facilitar la salida de los ejemplares a la superficie.
- Si en lugar de depositar el material junto al margen de la acequia se traslada a otro lugar, se deberá realizar la revisión del sedimento en la zona de acopio siguiendo en todo caso las indicaciones anteriores. De igual manera, los ejemplares rescatados deben ser devueltos al lugar de origen inmediatamente.
- El desarrollo de los **dragados en épocas de menor insolación** favorece que el sedimento mantenga durante más tiempo la humedad disminuyendo así las probabilidades de muerte de los ejemplares por una desecación inmediata.
- La **comunicación previa** de la fecha de limpieza al **Agente Medioambiental** de la zona es necesaria para la supervisión del correcto desarrollo de las labores de revisión y recuperación de ejemplares, así como para subsanar cualquier contingencia que pudiera darse en función de las circunstancias particulares de la acequia en cuestión.



La muerte de ejemplares derivada de las labores de dragado y mantenimiento de las acequias sin observar estas indicaciones puede conllevar sanciones recogidas en el artículo 17 del Decreto 32/2004.



Ejemplares de *A. anatina* rescatados tras ser extraídos de una acequia por retirada de sedimento del lecho.

**Servicio de Vida Silvestre y Red natura 2000**  
**Mayo, 2021**

### Más información

- Banco de datos de biodiversidad: <https://bdb.gva.es>
- Acceso y descarga de informes técnicos: <https://agroambient.gva.es/es/web/biodiversidad>